

Aviso

Interrupción de negociación

**ALUAR ALUMINIO ARGENTINO SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL Y COMERCIAL**

La emisora del rubro informó que el Directorio, en reunión celebrada en el día de la fecha, resolvió poner a disposición de los accionistas un dividendo adicional en efectivo por la suma de \$ 199.500.000.-, razón por la cual esta Bolsa de Comercio de Buenos Aires, en ejercicio de las actividades delegadas conforme al artículo 32 inciso b) de la Ley 26.831, y sus modificatorias, ha dispuesto interrumpir transitoriamente la negociación de los valores negociables de *ALUAR ALUMINIO ARGENTINO SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL*, por aplicación de lo establecido en el último párrafo del artículo 44, inc. a) del Reglamento de Listado, hasta tanto se otorgue amplia difusión a la información.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2021.

E.: Pvs

ROBERTO CHIARAMONI
Gerente Técnico y de Valores Negociables
BCBA